

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-007-2023
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL ACTIVO,
PENSIONADO Y JUBILADO DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **32065001-007-2023**, correspondiente a la **“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Personal Activo, Pensionado y Jubilado del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:17 horas del día 26 de mayo de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 26 de mayo de 2023, en la que se hizo constar el acto de Diferimiento de Fallo, para que tenga verificativo el **acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-007-2023**, correspondiente a la **“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Personal Activo, Pensionado y Jubilado del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados”**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día **18 de abril de 2023** se publicó la convocatoria número **32065001-007-2023** en el Diario Oficial de la Federación y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) respecto a la Licitación Pública Nacional Número **32065001-007-2023**, correspondiente a la **“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Personal Activo, Pensionado y Jubilado del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados”**.

3. Con fecha **12 de mayo de 2023**, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se hizo constar las modificaciones a las bases de licitación y se dio respuesta a 5 (cinco) cuestionarios enviados por 5 (cinco) posibles licitantes, formulándose el acta correspondiente.

4. Con fecha de **24 de mayo de 2023**, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**

5. El día **25 de mayo de 2023**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, del cual se advirtió que la propuesta presentada por el Licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, cumplió técnicamente con lo solicitado en las bases de Licitación.

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]

[Handwritten blue mark 'C' on the right margin]

[Handwritten blue signature on the right margin]

[Handwritten blue signature on the right margin]

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	COSTO TOTAL \$7´992,000.84 M.N. NO APLICA IVA

6. El día 26 de mayo de 2023 se recibió correo electrónico enviado por el área requirente en el que se hace constar que la propuesta del licitante está por encima del Techo Presupuestal destinado para la contratación de mérito.

7. El día 26 de mayo de 2023, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública Nacional número **32065001-007-2023**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.,

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Una vez analizada la propuesta económica presentada por el licitante para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa por un importe total de **\$7 992,000.84 M.N.** (Siete millones novecientos noventa y dos mil pesos 84/100 moneda nacional) con el IVA a tasa 0% (cero por ciento) por tratarse de seguro de vida y cuya propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que esta se **encuentra por encima del monto presupuestado** por la dependencia para realizar la contratación de mérito; por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por este licitante **se desecha** por considerarse **PRECIO NO ACEPTABLE**, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación de mérito, por lo que se desecha su propuesta.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que el precio de la propuesta presentada es **NO ACEPTABLE** para el **PAQUETE ÚNICO**, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación número **32065001-007-2023**, correspondiente a la **"Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Personal Activo, Pensionado y Jubilado del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados"**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:23** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. MIGUEL IBARRA LEGORRETA EN REPRESENTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SIGUROS ARGOS	Ernesto Antonio Cobos Belsoado	

